



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 02 de junio de 2005

Expediente N° 8.472/03

Res. C.D. N° 145/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 113 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación interina del Lic. Cristian Alejandro Martínez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Programación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01/06/05 aprueba, por unanimidad, los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, la designación interina del Lic. CRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA a partir del 01/04/05, mientras se encuentre con licencia la titular del cargo, Lic. Marcela F. López, y no más allá del 31/03/06.

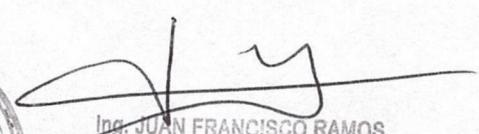
ARTÍCULO 2º: La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Lic. Marcela F. López.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Cristian A. Martínez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas